



MAT.: VALIDA Y APRUEBA LAS LICENCIAS MEDICAS,
SEGÚN SUBSIDIOS AUTORIZADOS POR COMPIN A
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.

1729
ALGARROBO, 16 MAR 2018

DECRETO N° 1716 ¹⁴/₁₀

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.

CONSIDERANDO:

- Resolución N° 573 de fecha 01 de diciembre 2014, que señala la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en SIAPER "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución N° 323 del año 2013.
- Lo señalado en el Manual de Usuario SIAPER MUN Registro Electrónico para Municipalidades, que señala en el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias"

DECRETO

- I. **Valida y Aprueba** las siguientes licencias médicas Curativas de los funcionarios planta y contrata, por los días y las fechas señaladas, según los subsidios autorizados por las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE - CRUZ BLANCA) Región de Valparaíso, que a continuación se indican:

Nº	Nº Licencia	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	Tipo de licencia (Curativas)	Desde	Hasta	Días Aportes	Entidad Pagadora	Mes Autorizó Pago
1	52478896		PAREDES VASQUEZ KARIN Y.	4	22/01/2017	20/02/2017	7	ISAPRE	CRUZ BLANCA
TOTAL GENERAL \$ 1.905.095.-									

Nº	Nº Licencia	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	Tipo de licencia (Curativas)	Desde	Hasta	Días Aportes	Entidad Pagadora	Mes Autorizó Pago
1	15635824-k		PAREDES VASQUEZ KARIN Y.	4	28/03/2017	03/04/2017	7	ISAPRE	CRUZ BLANCA
TOTAL GENERAL \$ 358.349.-									

Nº	Nº Licencia	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	Tipo de licencia (Curativas)	Desde	Hasta	Días Aportes	Entidad Pagadora	Mes Autorizó Pago
1	52748846		PAREDES VASQUEZ KARIN Y.	4	04/04/2017	08/04/2017	15	ISAPRE	CRUZ BLANCA
TOTAL GENERAL \$ 256.034.-									

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

Nº	Nº Licencia	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	Tipo de licencia (Curativas)	Desde	Hasta	Días Aportes	Entidad Pagadora	Mes Autorizó Pago
1	119633303		PAREDES VASQUEZ KARIN Y.	4	23/09/2017	29/09/2017	7	ISAPRE	CRUZ BLANCA

TOTAL GENERAL \$ 397.095.-

II. Se deja constancia que los fondos reintegrados por la Institución de Salud Previsión fueron ingresados en las arcas municipales. (Según Orden de Ingreso N° 78898)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/PMM/PYU/iy.

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

ABOGADO
 DEPTO. JURIDICO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo (1)

DECRETO N° 1716 "14"

16 MAR 2018

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 15 MAR 2018

FECHA SALIDA: 15 MAR 2018

OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS